# COMICION DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Orden del día de la comisión edilicia del instituto de la juventud, municipal del H. Ayuntamiento constitucional de san juan de los lagos Jalisco.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 29 de la ley de gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, y 44 y 49 del reglamento de ayuntamiento del municipio de san juan de los lagos, se CONVOCA a la sesión de la comisión del instituto de la juventud, municipal del H. Ayuntamiento constitucional de san juan de los lagos, conforme a la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1: Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. 2: aprobación del orden del día.

3: revisión de correspondencia. 4: clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO, AL 9 DE MAYO DEL 2020

C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA

PRESIDENTE DE LA COMICION EDILICIA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD.

Minuta de trabajo de la comisión del instituto de la juventud del H. Ayuntamiento, constitucional de san juan de los lagos, Jalisco.

En la ciudad de san juan de los lagos Jalisco, siendo las 11:20 am, del día 9 de mayo del 2020, reunidos en el palacio municipal de este H. ayuntamiento de san juan de los lagos Jalisco, ubicada en la planta alta de presidencia municipal, colonia centro de esta ciudad, en mi carácter de presidente de la comisión DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, conforme al artículo 8 punto 1 fracción 2 inciso e y el artículo 25 de la ley de trasparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios, y en términos del artículo 49 fracción 2 y 4 de la ley de gobierno y administración pública del estado de Jalisco, y sus municipios, dónde se les pide a los munícipes asistir puntualmente y permanecer en la sesiones del ayuntamiento y a las reuniones de las comisiones edilicias de las que conforma parte, e informar al ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, atreves de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales y con el objetivo de revisar la correspondencia de la presente comisión desarrollándose bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. aprobación del orden del día.
3. revisión de puntos a tratar.
4. clausura de la sesión.

DESAHOGO

* 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal, en uso de la voz del regidor en funciones del INSTITUTO DE LA JUVENTUD, bajo la asistencia de la regidora, Alma margarita noriega guillen, el director del instituto de la juventud, Jorge tostado y el regidor Eduardo Saúl García Padilla.

Ante la asistencia de la suscrita y de la conformidad a lo establecido, en el reglamento

interior del municipio de san juan de los lagos Jalisco, se declara que por obviedad existe quórum legal para sesionar.

* 1. Aprobación del orden del día.

Como segundo punto del orden del día en uso de la voz del regidor en su carácter de presidente de la comisión del instituto de la juventud, pone en su consideración y aprueba el orden del día propuesto, por lo que se vota que no Ahí puntos a tratar.

REVICION DE CORRESPONDENCIA

* 1. En el desahogo del punto 3 del orden del día, en uso de la voz del regidor Eduardo Saúl García Padilla, se aprueba que no hay puntos a tratar.
  2. Clausura de la sesión

En voz del regidor Eduardo Saúl García Padilla en mi carácter de presidente de la comisión, informo que no existe ningún punto a tratar y se da por clausurada la reunión de trabajo siendo las 11:40 am del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo por y ante el presidente de la comisión del instituto de la juventud, de este H. Ayuntamiento.

ATENTAMENTE

EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMICION DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD.